



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 134
JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016





Estadística del día 28 de abril de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicación de Ciudadanos Senadores	2
Banco de México	1
Cámara de Diputados	6
Congreso de los Estados	1
Contraloría Interna de la Cámara de Senadores	1
Iniciativas	17
Dictámenes de Primera Lectura	12
Dictámenes a Discusión y votación	49
Acuerdos de la Junta de Coordinación Política	6
Intervención de la Mesa Directiva	1
Iniciativa del Ejecutivo Federal	6
Minuta	1
Instrumento Internacional	1
Proposiciones	1
Integrantes de la Comisión Permanente	1
Lectura del Acta de la Sesión Anterior	1
Intervención de Legislador	1
Clausura	1
Total asuntos programados	130
Total asuntos atendidos	110



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 28 de abril de 2016

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 27 de abril de 2016.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión de Justicia**, con la que remite **Acuerdo** por el que **se incorpora al ciudadano Gustavo Adolfo Flores Gutiérrez** a la **lista de candidatas y candidatos** que fueron elegibles para ocupar el **cargo de Magistrado Electoral Local de la Ciudad de México**.

Trámite	Queda de enterada
----------------	-------------------

2. Del **Sen. Roberto AlboresGleason**, Presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, con la que **remite la Convocatoria** para la **entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez**, correspondiente al **año 2016**.

Trámite	Queda de enterada
----------------	-------------------

III. BANCO DE MÉXICO

1. Oficio con el que remite **Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física**, correspondiente al período comprendido **del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**.

Trámite	Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	------------------------------------------------------



IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016

Votos a favor	423	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	423			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	185	93	51	28	27	22	8	8	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La Comisión dictaminadora estima procedentes las reformas a los artículos 15 numeral 9; y 23 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y las reformas a los artículos 9, fracción IV; 12, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, relacionados con el concepto entidades federativas.

Al respecto, el artículo 15 quedará como sigue: la elección de la Mesa Directiva se comunicará al presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **y a los órganos legislativos de las Entidades Federativas** .

Asimismo, la Dictaminadora estima procedentes con modificaciones, los artículos 22 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 59 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para homologarlos en su correspondiente redacción con la referencia a poderes federales y poderes municipales, **para que en**



lugar de autoridades locales de la Ciudad de México, diga poderes locales de la Ciudad de México.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016

Votos a favor	434	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	434			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	184	98	52	30	28	24	9	8	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La Comisión dictaminadora aprobó que será objetivo de la política nacional el propiciar la igualdad de oportunidades para las mujeres en el uso y aprovechamiento de sus propiedades para su beneficio.

Las autoridades correspondientes garantizarán el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con relación a los derechos reales de propiedad, así como de uso y disfrute de tierras y del derecho fundamental a la no discriminación en materia agraria.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------



3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Votación en lo general

**Iniciativa presentada por el Diputada Angélica Reyes Ávila,
del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza**

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016

Votos a favor	410	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	410			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	169	97	50	27	26	23	9	8	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La iniciativa pretende reforzar los mecanismos y obligaciones de las diferentes entidades para proporcionar los datos necesarios para el funcionamiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, así como modificar la instancia de la cual depende.

La Comisión dictaminadora aprueba que corresponde a la Secretaría de Gobernación coordinar, integrar y actualizar el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las mujeres.

Por su parte, a las Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como a las entidades federativas, entre otras dependencias, deberán proporcionar de manera periódica y dentro de su ámbito de competencia la información completa y oportuna al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------



4. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por los Senadores Silvia Guadalupe Garza Galván y Fernando Herrera Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016

Votos a favor	418	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	418
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	181	95	48	28	28	21	9	8	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La Comisión dictaminadora aprueba que se deberá **utilizar la información contenida en los atlas de riesgo** para la elaboración de los planes de desarrollo urbano, reglamentos de construcción y ordenamiento territorial de las entidades federativas y municipios; y para prevenir y atender el posible desplazamiento interno de personas provocado por fenómenos relacionados con el cambio climático.

Se sustituye el término migración en las reformas propuestas para los artículos 28 y 30 (que la Ley de Migración lo refiere a la movilidad de personas de un país a otro) **por desplazamiento interno de personas provocado por fenómenos relacionados con el cambio climático**, pues de esta manera como lo señala el dictamen de la iniciativa "se mantiene congruencia con las disposiciones de la Ley General de Protección Civil y se ajusta al marco de la política interna en materia de adaptación al cambio climático".

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------



5. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por el Diputado Mauro Braulio Guerrero Urbiola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016

Votos a favor	415	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	415
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	180	93	48	28	28	21	9	8	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La Comisión de Cambio Climático **impulsará acuerdos internacionales** que favorezcan la inclusión del medio ambiente global y la coexistencia global de todas las formas de vida en el planeta Tierra como un bien jurídico tutelado por el Derecho Internacional.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley para determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Votación en lo general

Iniciativa suscrita por los Coordinadores de los grupos parlamentarios y diversos diputados

Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de abril de 2016

Votos a favor	372	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	373
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	156	90	41	26	24	19	10	6	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0



Síntesis

El valor actualizado de la UMA se calculará y determinará anualmente por el INEGI, de conformidad con el siguiente método:

- I. El valor diario se determinará multiplicando el valor diario de la UMA del año inmediato anterior por el resultado de la suma de uno más la variación interanual del índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre del año inmediato anterior.
- II. El valor mensual será el producto de multiplicar el valor diario de la UMA por 30.4.
- III. El valor anual será el producto de multiplicar el valor mensual de la UMA por 12.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

V. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. Oficio del **congreso del estado de Chihuahua**, con el que remite un **proyecto de decreto** para reformar los **artículos 27 y 115** de la **Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos**.

Síntesis

La iniciativa tiene como objeto establecer la concurrencia del Municipio con la Asamblea Ejidal y/o Comunal para efectos de regularización de la tenencia de la tierra y determinar el uso de suelo de ejidos y comunidades con fines de asentamientos urbanos.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Desarrollo Municipal; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



VI. CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Oficio con el que remite el **Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal** de la Cámara de Senadores, correspondiente al período **julio-diciembre de 2015**.

Trámite Se remite copia a la Auditoría Superior de la Federación.

VII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 56 y 74** y se adiciona un párrafo a los **artículos 62 y 181** de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente**, presentado por los Senadores Emilio **Gamboa** Patrón, Jesús **Casillas** Romero, Ivonne **Álvarez** García, Ana Lilia **Herrera** Anzaldo, Angélica **Araujo** Lara y Aarón **Irizar** López, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone **facultar a la federación para dar** seguimiento a las actividades y programas de manejo, prevención, restauración, **conservación y protección** que se realicen **en las áreas naturales protegidas locales**.

Así como que el Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas, contemple el registro o inscripción de todas, esto es, federales, estatales, municipales y privadas.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 33**, Apartado A, fracción II de la **Ley de Coordinación Fiscal**, presentado por el Sen. José de Jesús **Santana** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que el 2% del total del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, sea utilizado, necesariamente, para la implantación y desarrollo de programas de capacitación de los servidores públicos.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 105** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa propone fortalecer y facilitar la ejecución de la acción de inconstitucionalidad, con la finalidad de conseguir un Estado más democrático, reduciendo el porcentaje requerido a un diez por ciento en ambas cámaras.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 61** de la **Ley General de Salud**, presentado por las Senadoras María Elena **Barrera** Tapia, Hilda Esthela **Flores** Escalera, Itzel **Ríos** de la Mora, Anabel **Acosta** Islas, Lilia **Merodio** Reza, Cristina **Díaz** Salazar y Diva **Gastélum** Bajo.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que esta ley contenga expresamente la atención de la población en materia de salud bucal, visual y auditiva, especialmente para la población de escasos recursos.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios
----------------	---------------------------------------------------------



Legislativos

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman **diversas disposiciones** de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, presentado por Sen. Félix **González** Canto, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contendrá acciones para educar y capacitar en materia de derechos humanos y violencia de género al personal encargado de la procuración de justicia, policías y demás funcionarios encargados de las políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, se deberá fomentar y apoyar programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de los actos y omisiones que la producen.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda

6. *Proyecto de decreto por el que se declara el día **11 de abril** de cada año como el **Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson**, presentado por la Sen. Andrea **García** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto concientizar y apoyar las acciones y estrategias para combatir esta enfermedad que cada día crece más dentro de nuestra sociedad.

Trámite Se turna a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos



7. Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 167** de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, presentado por la Sen. Verónica **González Rodríguez**, del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa propone coadyuvar en la implementación de términos claros y precisos estableciendo el periodo (10 días naturales) que tiene la autoridad para realizar notificaciones.

Con ello se evitan abusos en contra de los particulares y con la intención de establecer situaciones equitativas de aplicación tanto para el gobierno como para el resto de la población, es menester fijar plazos y términos temporales para ambas partes y no solo para los particulares.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I al **artículo 9** de la **Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición del espectro autista**, presentado por las Senadoras María Elena **Barrera Tapia**, Hilda **Esthela Flores Escalera**, Itzel **Ríos de la Mora**, Anabel **Acosta Islas**, Lilia **Merodio Reza**, Cristina **Díaz Salazar** y Diva **Gastélum Bajo**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer la Ley General de Salud como ordenamiento supletoriode la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables; de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------



9. *Proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del **artículo 5º constitucional**, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, presentado por la Sen. Lilia **Merodio**Reza, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer los **requisitos mínimos** necesarios **para** que los **extranjeros que quieran ejercer su profesión** en la Ciudad de México estén establecido en la Ley.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
----------------	--------------------------------------------------------------------------

10. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al **artículo 214** de la **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que **para el cobro de algún tipo de servicios a los usuarios será requisito indispensable el haber comprobado la identidad y consentimiento por escrito de los mismos** y dando a conocer el contrato respectivo con la institución que se contrata; todo cobro que se lleve a cabo sin observar esta disposición se considerará una infracción y se sancionará en términos de esta ley, independientemente de la responsabilidad civil y penal que corresponda.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

11. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los **artículos 66 Bis y 66 Ter** a la **Ley General de Salud**, presentado por las Senadoras María Elena **Barrera** Tapia, Lilia **Merodio** Reza, Hilda **Flores** Escalera, Cristina **Díaz** Salazar, Itzel **Ríos** de la Mora y Anabel **Acosta** Islas.*



Síntesis

La iniciativa propone fortalecer la cultura de la lactancia materna. Por ello, en los establecimientos para la atención médica no se podrá promover el empleo de sucedáneos de la leche materna o humana.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	----------------------------------------------------------------------

- 12.** Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción e) del inciso II, Apartado B, del **artículo 33** de la **Ley de Coordinación Fiscal**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto que se equipe a la infraestructura en construcción con las llamadas tecnologías verdes, ya que con las ventajas de este tipo de equipamiento puede elevarse sustancialmente la calidad de vida en estas zonas a costos muy reducidos, con el importante beneficios del impacto ambiental y favoreciendo la sustentabilidad de la región.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

- 13.** Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 3º** de la **Ley General de Vida Silvestre**, presentado por el Sen. Juan Gerardo **Flores** Ramírez, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.

Síntesis

La iniciativa propone definir en la Ley General de Vida Silvestre el término de mamífero marino de manera similar a como se establece en la NOM-135-SEMARNAT-2004, con el objeto de no dejar ningún vacío legal para la correcta aplicación de la Ley en la protección de estas especies.



Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se declara el **Día Nacional contra el consumo problemático de bebidas alcohólicas**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto concientizar en un día específico a nuestra ciudadanía, justo un día antes de celebrar el día mundial sin alcohol, con la intención de concientizar y llamar a la reflexión sobre los problemas que trae una situación en donde llega a ser problemático el consumo del alcohol, llegando a niveles que lastiman directamente la integridad familiar, vulnerando el tejido social y la integridad de las personas.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	----------------------------------------------------------------------

- 15.** *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al **artículo 7** de la **Ley Federal de Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone fortalecer al sector y empoderar a las personas involucradas constituye uno de los compromisos que nuestro país debe atender para garantizar que los artesanos puedan vivir plenamente y desarrollar sus actividades con estímulos que les permitan crecer y mejorar su calidad de vida sin dejar de producir estos artículos invaluable para la cultura de México.

Para ello, se debe desarrollar el Programa Nacional de Rescate de la Industria Artesanal. Asimismo, establecer programas de apoyo a la conservación de oficios artesanales, que tengan como eje prioritario la autogestión, capacitación y cadenas de comercialización.



Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

- 16.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona el **artículo 42** de la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por la Sen. Verónica **González** Rodríguez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto facultar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad con el andamiaje legislativo necesario que permita **hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.**

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

- 17.** *Proyecto de decreto por el que se adicionan los **artículos Tercero y Vigésimo Quinto Transitorios** de la **Ley del Seguro Social**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre de 1995, presentado por el Sen. Fernando **Mayans** Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone **dar plena certeza jurídica a los derechos pensionarios de los trabajadores, pensionados y sus familiares**, de la generación de transición que opten por el esquema de la LSS 73. Cuyas pensiones, cabe aclarar, no se encuentran a cargo de las finanzas del IMSS sino a cargo del gobierno federal, así como de los recursos por concepto de los ramos de cesantía y vejez del seguro de RCV que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recupera de las cuentas individuales de los trabajadores que optan por el esquema de pensiones de la Ley 73.

Para el caso de los asegurados, así como sus beneficiarios, que opten por acogerse al esquema de pensiones de la Ley que se deroga, será **el salario base de cotización con el que estuvieren inscritos** al momento de cumplirse



los supuestos legales o el siniestro respectivo, hasta el límite superior equivalente a veinticinco veces el salario mínimo general que rija en el Distrito Federal, el que se tomará en cuenta para determinar el importe de cualquiera de las pensiones, en los términos del artículo 28 de la presente Ley, en relación con el artículo vigésimo quinto transitorio del presente decreto.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos
----------------	---------------------------------------------------------------------------------

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales,** presentado por las Comisiones Unidas de Justicia; de Defensa Nacional; de Marina; y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece un nuevo marco jurídico para armonizar la justicia militar con el nuevo sistema de justicia penal.

Por lo que corresponde a la expedición del Código Militar de Procedimientos Penales, se aprueba lo siguiente: 1) las disposiciones generales de aplicación y el carácter de observancia general en toda la República Mexicana en la investigación y juicio de los delitos del orden militar; 2) se establece que el proceso penal en la jurisdicción militar será acusatorio y oral, en cuyos trabajos se observarán los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación; 3) será un principio preponderante que, todo militar se presume inocente y será tratado como tal, en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional militar correspondiente; 4) se establece la competencia territorial de los jueces de Control o tribunales militares de Juicio Oral y se regulan las figuras de incompetencia por declinatoria o por inhibitoria; acumulación, separación de



procesos, excusas, recusaciones e impedimentos; 5) se establecen las formalidades de la audiencia, las que se desarrollarán de forma oral y los actos procedimentales que deban ser resueltos por el Órgano jurisdiccional militar; 6) destaca que los sujetos del procedimiento que tendrán la calidad de parte en los procedimientos serán el imputado y su defensor; el Ministerio Público; la víctima u ofendido; y, su asesor jurídico; y, 7) se prevé que cuando se estime que el imputado representa un riesgo inminente en contra de la seguridad de la víctima u ofendido, se podrá imponer como medidas de protección: la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima u ofendido; limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima u ofendido o al lugar donde se encuentre.

Trámite	Queda de primera lectura
----------------	--------------------------

Trámite	Aprobado dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---------------------------------------------------------------------------

Votación nominal

Votos a favor	27	Votos en contra	60	Abstenciones	1	Votación total	88
----------------------	----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	----

Se rechazó admitir a discusión la moción suspensiva presentada por el Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) al procedimiento del dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados

Votos a favor	78	Votos en contra	27	Abstenciones	0	Votación total	105
----------------------	----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

Aprobado en lo general y en lo particular 4, 54, 57, 105, 201, 247, 278, 290, 359 y 361 quedan en los términos del dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales

Votos a favor	73	Votos en contra	24	Abstenciones	1	Votación total	98
----------------------	----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	----

Turnado al Ejecutivo federal



2. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Regional y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer en la fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos facultades a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para elaborar los programas de desarrollo regional, a fin de armonizar el mandato otorgado a esta dependencia en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Trámite

Queda de primera lectura

3. **Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6 y una fracción XVIII al artículo 8 de la Ley de Vivienda**, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y de Estudios Legislativos, Segunda

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto promover esquemas y mecanismos con perspectiva de género que propicien el acceso a la vivienda para las mujeres, preferentemente para madres jefas de familia, que fomenten la participación de las mujeres en las acciones de vivienda.

Trámite

Queda de primera lectura

4. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y se reforma el artículo 90 Bis, último párrafo, y se adicionan un último párrafo al artículo 91 y una fracción V al artículo 92 del Código de Comercio**, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda



Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer el uso de las "Comunicaciones Electrónicas Certificadas" (Correo electrónico certificado) como medio de comunicación del órgano administrativo hacia la parte interesada, en el caso de las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas, dentro del procedimiento administrativo.

Trámite

Queda de primera lectura

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que la conservación, reconstrucción, y ampliación de tramos federales que realicen las autoridades estatales o municipales, se elaboren conforme a las normas que regulen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Trámite

Queda de primera lectura

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Aviación Civil, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer los derechos que tienen los pasajeros de transportar sus objetos personales.

Trámite

Queda de primera lectura



- 7. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer la clasificación de los caminos y puentes, que establezca el nombre de las carreteras que fueron construidas, y modernizadas periódicamente, y especificar las configuraciones vehiculares que pueden transitar en ellas.

Trámite

Queda de primera lectura

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto establecer que el autotransporte federal se presenta como un sector de la economía que adquiere un carácter esencial para el crecimiento y el desarrollo económico, social y cultural de un país.

Trámite

Queda de primera lectura

- 9. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, del artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto buscar alternativas de apoyo a residentes que sólo cuenten con un camino o puente de cuota para poder



trasladarse y crear esquemas tarifarios o exenciones que apoyen a los residentes de la zona

Trámite

Queda de primera lectura

- 10.** Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Ley de Extradición Internacional.

Síntesis:

Se define a la tortura como el delito cometido por cualquier servidor público que cause dolor o sufrimiento físico o psíquico a una persona y se sancionará con una pena de 10 a 20 años de prisión y de 500 a mil días de multa. También establece que los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes se presentarán cuando un servidor público veje, maltrate, degrade, insulte o humille a una persona, lo cual se castigará con una sanción que va de 3 meses a 3 años de prisión y hasta 200 días de multa.

La tortura aumentarán hasta en una mitad cuando la víctima sea niña, niño, adolescente, una mujer embarazada, una persona con discapacidad, un adulto mayor, migrante, afrodescendiente, indígena, periodista o defensor de derechos humanos.

La ley contempla la creación de Fiscalías Especiales que tendrán plena autonomía técnica y operativa para la investigación y persecución para los delitos de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; también se incluye la formación del Registro Nacional del Delito de Tortura, donde se registrará información estadística de estos ilícitos, y del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, del cual es responsable la Procuraduría General de la República.

Trámite

Queda de primera lectura



Trámite Aprobado dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato

Aprobado en lo general y en lo particular con las modificaciones propuestas

Votos a favor	90	Votos en contra	4	Abstenciones	0	Votación total	94
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

Turnado a la Cámara De Diputados

- 11.** La presidencia da cuenta de un dictamen de las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Síntesis

La reforma fortalece el combate a la delincuencia organizada. En atención al principio de proporcionalidad de las penas, se incorpora dentro de los supuestos que se sancionen con mayor gravedad al delito de operación con recursos de procedencia ilícita; la trata de personas; secuestro y robo de hidrocarburos.

También se extiende el catálogo de delitos, tal es el caso del uso de monedas falsificadas a sabiendas, ya que actualmente esta es una de las nuevas conductas que tienen como objetivo y fin las organizaciones criminales en el país.

Se tipifica la conducta de quienes acuerden o preparen con dos o más personas la comisión de un delito como delincuencia organizada; y sanciona a quienes a sabiendas de la finalidad y actividad delictiva generada por una organización criminal, participe intencional y activamente en sus actividades ilícitas.

Se estipula a la operación encubierta como parte de las investigaciones por delincuencia organizada y se establece la posibilidad de que a los agentes encubiertos se les proporcione una nueva identidad, con objeto de garantizar la protección a la vida y la integridad de la gente, así como evitar que se ponga en riesgo la investigación.



Se amplía el catálogo de técnicas especiales de investigación que pueden utilizarse, entre ellas el recabar información en lugares públicos mediante la utilización de medios e instrumentos y cualquier herramienta necesaria para la generación de inteligencia.

Se establecen reglas específicas para la intervención de comunicaciones privadas, aseguramiento de bienes susceptibles de decomiso y para la colaboración e investigación y persecución de estos delitos.

Se estipula que la reclusión preventiva y la ejecución de sentencias en materia de delincuencia organizada, el imputado o sentenciado sea destinado a centros especiales, con el fin de contar con las medidas de seguridad e instalaciones necesarias para su protección integral y la disminución de riesgos de fuga.

Trámite Queda de primera lectura

Trámite Aprobado dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato

Aprobado en lo general y en lo particular

Votos a favor	91	Votos en contra	4	Abstenciones	0	Votación total	95
Turnado a la Cámara De Diputados							

- 12.** Con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 71 de la Ley General de Educación, en materia de cultura emprendedora.

Trámite Queda de primera lectura

Trámite Aprobado dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato

Aprobado en lo general y en lo particular

Votos a favor	86	Votos en contra	4	Abstenciones	1	Votación total	91
Turnado a la Cámara De Diputados							



IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar diversos artículos de la Ley de Aeropuertos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar la minuta que tiene por objeto establecer medidas que garanticen equidad, competencia y oportunidad en la asignación de horarios entre los participantes del transporte aéreo, como resultado de la evaluación respecto al uso y aprovechamiento de los mismos, debido a que implicaría una posible reducción a las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al condicionar el otorgamiento de concesiones a la opinión favorable de la Comisión Intersecretarial para el Otorgamiento de Concesiones; a su vez, al limitar el número de prestadores de servicios complementarios, se debe contemplar cualquier tipo de acto y no solo aquellos que sean simulados, toda vez, que la simulación de actos es una situación que excede a la autoridad administrativa, y finalmente, la designación de un tercero involucrado en la determinación de horarios de aterrizaje y despegue, adicional al administrador aeroportuario, podría afectar la operación del servicio aeroportuario

Aprobado en votación económica

2. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones aprobaron desechar la minuta que tiene por objeto: incorporar la figura jurídica de las sociedades unipersonales que precisa como aquella en nombre colectivo, de responsabilidad limitada o anónima, en cuyo



capital participa un solo socio, debido a que las propuestas se encuentran debidamente atendidas por el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, publicado por el Ejecutivo Federal, el pasado 14 de marzo de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, por lo que es innecesaria su modificación.

Aprobado en votación económica

3. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer que en la planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se deberá dar prioridad a las micro, pequeñas y medianas empresas, debido a que las inquietudes planteadas por el Senador promovente se encuentran atendidas en los siguientes marcos jurídicos:

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2. Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
3. Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Aprobado en votación económica

4. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto que adicionaba un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley de Aeropuertos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda.



Síntesis

Las comisiones acordaron desechar la minuta que tiene por objeto buscar promover el uso racional, el aprovechamiento, la reutilización y el tratamiento del agua, mediante la instalación de equipos, accesorios, sistemas y tecnologías que efficienten su consumo, debido a que las cuestiones relativas a la promoción del uso racional y eficiente del agua, ya son materia de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, específicamente en los artículos 84 Bis, 84 Bis 1 y 84 Bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales.

Aprobado en votación económica

5. *(Dictamen en sentido negativo)*

Proyecto de decreto que adicionaba el artículo 32 Bis y reformaba el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar la minuta que tiene por objeto establecer que tratándose de caminos y puentes operados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos o por concesionarios, deberán destinar para el mantenimiento, reparación y conservación de las mismas, cuando menos un monto anual equivalente al 15% de los ingresos generados por cuotas, tarifas y demás conceptos mencionados, será ponderado en un periodo de tres años, debido a que la citada Ley ya prevé la constitución del fondo de reserva que cada año se requiera conforme a las necesidades de mantenimiento y conservación de los caminos y puentes concesionados, y que este se determina en gran medida con base en las calificaciones que realiza la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para identificar las necesidades de conservación y mantenimiento respecto al estado físico de los caminos federales.

Aprobado en votación económica



6. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos Segunda.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar la minuta que tiene por objeto establecer que los conductores del transporte público federal, que circulan por las carreteras federales deberán portar certificado médico expedido por una institución pública de salud, debido a que es inconsistente y excesiva, ya que la materia que se pretende regular ya se contempla en las leyes y reglamentos vigentes para el servicio de autotransporte.

Aprobado en votación económica

7. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Aeropuertos, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

f

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar la minuta que tiene por objeto orientar facultades para el otorgamiento de concesiones aeroportuarias, para el otorgamiento de permisos para la operación de aeródromos de servicio, debido a que las modificaciones propuestas en la Minuta, ya se encuentran plasmadas en las reformas que entraron en vigor el 27 de enero de 2015

Aprobado en votación económica

8. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 44 y reformar el artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.



Síntesis

Las comisiones acordaron desechar la minuta que tiene por objeto legislar en materia de protección a los usuarios de los consumidores de telefonía celular, debido a que con la aprobación y promulgación de dichas Leyes y reformas a diversos ordenamientos, se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones a partir del 13 de agosto de 2014, por Decreto publicado en el Diario Oficial del Federación del 14 julio de 2014, y como lo especifica el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por lo cual el objeto de la Minuta queda sin materia.

Aprobado en votación económica

9. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto que los usuarios de servicios de telecomunicaciones tengan derecho a cancelar cualquier servicio en materia de telecomunicaciones por fallas técnicas sin ninguna penalización, debido a que dicha penalización de cobra conforme a lo previsto en los contratos de adhesión autorizados por la PROFECO, en los cuales se establece un plazo forzoso el cual se establece para la recuperación de gastos por instalación y equipos entregados al usuario (en comodato), pasado ese plazo, el usuario puede cancelar el servicio en cualquier momento sin tener que pagar penalización alguna.

Aprobado en votación económica

10. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar los artículos 9 y 214 y 215 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por



las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto establecer como una obligación de las autoridades emprender acciones para garantizar el acceso libre y gratuito de internet para toda la población; asimismo se propone que en todas las instalaciones, instituciones, edificios y espacios públicos los usuarios cuenten con una conexión que les brinde acceso libre y gratuito a una red inalámbrica de internet, debido a que los preceptos que abordo en la Iniciativa, materia del presente dictamen, han sido atendidos con la aplicación del Proyecto México Conectado.

Aprobado en votación económica

11. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto que tiene por objeto que se otorgue al Senado de la República la facultad exclusiva de decretar áreas naturales protegidas y modificar el nivel de protección de las mismas, a partir de exponer que actualmente las declaratorias de Áreas Naturales Protegidas o cambio de categorías de las mismas son declarados por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debido son objeto de atención en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en los artículo 56, 56 BIS, 57 y 76; así como en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, particularmente a la luz de lo previsto en los artículos 30 y 32 BIS.

Aprobado en votación económica

**12. (Dictamen en sentido negativo)**

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones acordaron desechar el proyecto de decreto debido a que se encuentra establecido ya en nuestro orden constitucional un amplio sustento para que el Congreso de la Unión expida la ley general en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos y considere los ámbitos de actuación que corresponden a los órganos de control interno de la gestión pública, tanto de la Federación, como de las entidades federativas y los municipios.

Aprobado en votación económica

13. Dictamen de punto de acuerdo referente a los avances del "Plan Nuevo Guerrero", presentado por la Comisión de Desarrollo Social.**Síntesis**

La comisión aprobó exhortar al Poder Ejecutivo Federal a informar sobre los avances del "Plan Nuevo Guerrero", así como sobre las acciones de seguimiento del Acuerdo "Guerrero Próspero e Incluyente".

Aprobado en votación económica

14. Dictamen de punto de acuerdo en relación con la contaminación de en los lagos del Parque Nacional Lagunas de Montebello, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal, para que de forma inmediata y a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realicen mesas de trabajo intersecretariales, con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la Secretaría de Turismo, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que realicen los estudios necesarios en los lagos del Parque Nacional Lagunas de Montebello, y determinar el grado de contaminación, así como las acciones para disminuir y erradicar la contaminación de los lagos del Parque Nacional Lagunas de Montebello, en el Estado de Chiapas.

Aprobado en votación económica

- 15. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al establecimiento del área de refugio de Akumal, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que se realicen las acciones correspondientes, para que a la mayor brevedad posible, se publique el Programa de Protección del Área de Refugio, debido a que con este programa se establecerán las condiciones de conservación y manejo concretas que deberán sujetarse las obras y actividades que se realicen en la Bahía de Akumal.

Aprobado en votación económica

- 16. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al Lago de Chapala, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.***

Síntesis

La comisión aprobó reconocer la importancia del Lago de Chapala como ecosistema único que provee importantes servicios ambientales y, al mismo tiempo, señala la necesidad de que se elabore un diagnóstico de manera



coordinada entre las autoridades de los tres niveles de gobierno que permita implementar políticas públicas para enfrentar los graves problemas ambientales que le atañen.

Aprobado en votación económica

17. **Dictamen de punto de acuerdo referente a la actualización de la norma oficial mexicana NOM-044-SEMARNAT 2006**, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a evaluar la pertinencia de incluir en el Programa Nacional de Normalización 2016, la actualización de la norma oficial mexicana NOM-044-SEMARNAT 2006.

Aprobado en votación económica

18. **Dictamen de punto de acuerdo en torno al uso y desecho del material poliestireno, llamado unigel**, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

Las comisiones aprobaron exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Secretaría de Salud (SS), a la Secretaría de Economía (SE), y a la Procuraduría de Defensa del Consumidor (PROFECO) a iniciar campañas, procesos operativos, educativos, de investigación y los que cada dependencia sugiera, para iniciar procesos de inhibición del uso del material llamado unigel y difundir los riesgos de salud que propicia la fabricación, el uso y el manejo como basura de los recipientes de unigel.

Aprobado en votación económica



19. **Dictamen de punto de acuerdo en torno al uso de vehículos eléctricos e híbridos**, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno federal y a los titulares de las 32 entidades federativas a **implementar acciones tendientes que incentiven el uso de vehículos eléctricos.**

Aprobado en votación económica

20. **Dictamen de puntos de acuerdo referente al Atlas Nacional de Riesgo**, presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a implementar planes y programas de desarrollo urbano, con el fin de **precisar cuáles son las zonas de riesgo en nuestro país, así como actualizar el Atlas Nacional de Riesgo.**

Aprobado en votación económica

21. **Dictamen de puntos de acuerdo referente a la Tercer Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sustentable (Hábitat III)**, presentado por de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a generar una agenda común con relación al **diseño de políticas públicas necesarias para lograr ciudades sustentables y asentamientos humanos bien planificados y eficientes, en el marco de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que tendrá lugar del 17 al 20 de octubre del año en curso.**

**Aprobado en votación económica**

22. ***Dictamen de punto de acuerdo referente al proyecto de decreto de creación del municipio de Juan José Ríos, presentada por la Comisión de Federalismo.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al congreso del estado de Sinaloa a dar cumplimiento al recurso de revisión resuelto por el Tribunal Estatal Electoral de ese estado, para continuar con el procedimiento legislativo en relación a la petición formulada por "Coordinadora ciudadana pro-municipalización de Juan José Ríos, A.C." y dictaminar las iniciativas con proyecto de decreto de creación del municipio de Juan José Ríos y el que reforma la Constitución Política del estado, presentadas el 28 de enero de 2014.

Aprobado en votación económica

23. ***Dictamen de punto de acuerdo referente al Sindicato Único de Servidores Públicos del estado de Guerrero, presentado por la Comisión de Federalismo.***

Síntesis

La comisión determino que queda sin materia la proposición que exhortaba al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero a otorgar la compensación de fin de administración a los trabajadores del Sindicato Único de Servidores Públicos del estado de Guerrero.

Aprobado en votación económica

24. ***Dictamen de punto de acuerdo referente a una auditoria en el sistema de transporte colectivo Metrorrey, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes***



Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Nuevo León a realizar una auditoría a las finanzas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Aprobado en votación económica

25. **Dictamen de punto de acuerdo a la disminución n el costo del transporte en Nuevo León**, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Nuevo León a otorgar, en la medida de sus posibilidades, una disminución en el costo del transporte público en dicho estado.

Aprobado en votación económica

26. **Dictamen de punto de acuerdo referente al acceso a internet en todos los sectores**, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Síntesis

La comisión acordó desechar la proposición que exhortaba a llevar a cabo las acciones oportunas e implementar las políticas necesarias para aumentar eficazmente el acceso a internet a todos los sectores de la sociedad.

Aprobado en votación económica

27. **Dictamen de punto de acuerdo referente a las formas de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres**, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a implementar políticas públicas tendientes a eliminar todas las formas de violencia contra las niñas, las adolescentes y las



mujeres, tomando en cuenta los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda de la Organización de las Naciones Unidas para el 2030.

Aprobado en votación económica

28. **Dictamen de punto de acuerdo referente a acciones de prevención del acoso sexual y laboral, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género**

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos de las entidades federativas a reforzar la implementación de mecanismos que permitan prevenir, investigar y sancionar actos de acoso sexual y acoso laboral.

Aprobado en votación económica

29. **Dictamen de punto de acuerdo, referente a una mayor inclusión laboral de la mujer, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.**

Síntesis

La comisión aprobó solicitar un informe sobre los resultados que se han obtenido de la aplicación de políticas laborales de las mujeres, con el fin de lograr una mayor inclusión en el ámbito laboral.

Aprobado en votación económica

30. **Dictamen de punto de acuerdo referente a la adhesión a la campaña "HE FOR SHE", presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.**



Síntesis

La comisión aprobó exhortar a promover entre las y los trabajadores de las diversas dependencias de la Administración Pública Federal la adhesión a la campaña "HE FOR SHE".

Aprobado en votación económica

- 31. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la alerta de violencia contra las mujeres en el estado de Morelos, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Morelos a cumplir cabalmente con las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Morelos.

Aprobado en votación económica

- 32. *Dictamen de punto de acuerdo referente a la violencia contra las mujeres en redes sociales, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a realizar una campaña encaminada a la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres en las redes sociales.

Aprobado en votación económica

- 33. *La presidencia da cuenta del dictamen con punto de acuerdo, de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, que exhorta al Instituto Nacional del Emprendedor a fortalecer la difusión de los programas de apoyo en las micro, pequeñas y medianas empresas, a***



fin de fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, sobre todo en las zonas marginadas del país.

Síntesis:

Que exhorta al Instituto Nacional del Emprendedor a fortalecer la difusión de los programas de apoyo en las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, sobre todo en las zonas marginadas del país.

Aprobado en votación económica

34. Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de un miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano, presentado por la Comisión de Energía

Síntesis

La comisión valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Jesús Marcos Yacamán como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Aprobado en lo general y en lo particular

Votos a favor	88	Votos en contra	20	Abstenciones	0	Votación total	108
Toma protesta de ley							

35. Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de un miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano, presentado por la Comisión de Energía

Síntesis

La comisión valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Jordy Hernán Herrera Flores como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.



Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	20	Abstenciones	0	Votación total	108
Toma protesta de ley							

36. Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de para ocupar el cargo de consejero independiente de la Comisión Federal de Electricidad, presentado por la Comisión de Energía

Síntesis

La comisión valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal del **ciudadano Felipe Duarte Olvera** como consejero independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, para concluir el periodo que finalizará el 17 de septiembre de 2019.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	20	Abstenciones	0	Votación total	108
Toma protesta de ley							

37. Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de una ciudadana para ocupar el cargo de consejera independiente de la Comisión Federal de Electricidad, presentado por la Comisión de Energía

Síntesis

La comisión valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal de la **ciudadana Blanca Avelina Treviño de la Vega** como consejero independiente del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, para concluir el periodo que finalizará el 17 de septiembre de 2018.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	20	Abstenciones	0	Votación total	108
Toma protesta de ley							



- 38.** Por el que ***se valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal a favor de Jesús Marcos Yacamán como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.***

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	20	Abstenciones	0	Votación total	108
Toma protesta de ley							

- 39.** ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de tres ciudadanos para ocupar los cargos de comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, presentado por la Comisión de Energía***

Síntesis

La comisión valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal de los ciudadanos **Marco Antonio Cota Valdivia, Gaspar Franco Hernández y Neus Peniche Sala** para ocupar el cargo de comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Aprobado en lo general y en lo particular, se emitieron 108 votos en total, de los cuales un voto fue a favor de Marco Antonio Cota Valdivia, 82 votos a favor de Gaspar Franco Hernández y cero para Neus Peniche Sala; cinco votos en contra de toda la propuesta y 20 votos nulos.

Votos a favor	82	Votos en contra	5	Abstenciones	20	Votación total	107
Toma protesta de ley Gaspar Franco Hernández como comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.							

- 40.** ***Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de tres ciudadanos para ocupar el cargo de comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, presentado por la Comisión de Energía***



Síntesis

La comisión valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal de los ciudadanos Rodrigo Hernández Ordóñez, Héctor Moreira Rodríguez y Grecia L. Ramírez Valle como comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Aprobado en lo general y en lo particular, se emitieron 101 votos en total, de los cuales tres voto a favor de Rodrigo Hernández Ordóñez, 80 votos a favor de Héctor Moreira Rodríguez y cero para Grecia L. Ramírez Valle ; cinco votos en contra de toda la propuesta y trece votos nulos.

Votos a favor	80	Votos en contra	5	Abstenciones	13	Votación total	98
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	----	-----------------------	----

Toma protesta de ley Héctor Moreira Rodríguez como comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

41. **Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de tres ciudadanos para ocupar el cargo de comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, presentado por la Comisión de Energía**

Síntesis

por el que se valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal de los ciudadanos Luis Alberto Amado Castro, Oliver Ulises Flores Parra Bravo y Luis Guillermo Pineda Bernal como comisionados de la Comisión Reguladora de Energía.

Aprobado en lo general y en lo particular en votación nominal se aprueba con 78 votos a favor, 4 en contra, 21 votos nulos y 0 abstenciones la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal en favor del ciudadano Luis Guillermo Pineda Bernal como comisionado de la Comisión Reguladora de Energía.

Votos a favor	78	Votos en contra	4	Abstenciones	21	Votación total	103
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	----	-----------------------	-----

Toma protesta de ley Luis Guillermo Pineda Bernal como comisionado de la Comisión Reguladora de Energía.

42. **Dictamen de punto de acuerdo referente a la validación de la propuesta de tres ciudadanos para la Presidencia de la Comisión Reguladora de Energía, presentado por la Comisión de Energía**



Síntesis

por el que se valida la idoneidad de la propuesta realizada por el Ejecutivo Federal de los ciudadanos **Santiago Creuheras Díaz, Guillermo Ignacio García Alcocer y Mariano Ornelas López** para la Presidencia de la Comisión Reguladora de Energía.

Aprobado en lo general y en lo particular Se emitieron 101 votos en total, de los cuales 97 votos fueron a favor de Guillermo Ignacio García Alcocer, 2 votos nulos y 2 en contra.

Votos a favor	97	Votos en contra	2	Abstenciones	2	Votación total	101
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Toma protesta de ley Guillermo Ignacio García Alcocer como presidente de la Comisión Reguladora de Energía.

43. Dictamen de punto de acuerdo por el que se ratifica al ciudadano Antonio Luis Betancourt Sánchez como Magistrado Numerario de Tribunal Unitario Agrario, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia.

Síntesis

La comisión aprobó la ratificación del **C. Antonio Luis Betancourt Sánchez**, en el cargo de Magistrado Numerario de Tribunal Unitario Agrario.

Aprobado en lo general y en lo particular

Votos a favor	98	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	101
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Toma protesta de ley Luis Betancourt Sánchez como Magistrado Numerario de Tribunal Unitario Agrario.

44. Dictamen de punto de acuerdo por el que se aprueban los nombramientos de Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia.



Síntesis

La comisión aprobó los nombramientos de los ciudadanos **Rafael Gómez Medina, María del Mar Salafranca Pérez y Luis Eduardo Zuart Vallejo** como Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	98	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	101
Toma protesta de ley Rafael Gómez Medina, María del Mar Salafranca Pérez y Luis Eduardo Zuart Vallejo como Magistrados Numerarios de Tribunal Unitario Agrario							

45. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto buscar que nuestro país brinde a sus ciudadanos de una legislación de avanzada en el ámbito de los derechos primordiales con el objeto de **proveerles de herramientas jurídicas que les permitan imponer un límite a las actuaciones de las autoridades que pudieran conculcar la esfera de derechos de los particulares.** En este caso específico, un límite para ejercer de manera plena el derecho a 56 la autodeterminación informativa de manera que cada persona en este país decida libremente sobre el uso y destino de sus datos personales, teniendo en todo momento el derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse legítimamente a determinados tratamientos de datos.”

Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados							
Votos a favor	99	Votos en contra	3	Abstenciones	0	Votación total	102

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	88	Votos en contra	16	Abstenciones	0	Votación total	104
Turnado a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales							



- 46. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, adoptado en la ciudad de Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014,** presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el acuerdo que contiene disposiciones para agilizar el movimiento, el levante y despacho de mercancías incluidas las mercancías en tránsito. Además, establece medidas para lograr una cooperación efectiva entre las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio, el cumplimiento de procedimientos aduaneros, entre ellos el combate al contrabando y al fraude comercial a través del establecimiento de mecanismos de intercambio de información y esquemas de cooperación entre autoridades aduaneras para el desarrollo de investigaciones y operaciones coordinadas en combate a la subvaluación, y temas asociados a la asistencia técnica y creación de capacidades en este rubro.

El Acuerdo permite que los países en desarrollo y menos adelantados Miembros, determinen cuándo aplicarán ciertas disposiciones de las contenidas en el mismo e identifiquen aquellas que podrán implementar una vez que reciban la asistencia técnica y el apoyo para la construcción de capacidades relacionadas con el comercio de mercancías.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	91	Votos en contra	0	Abstenciones	3	Votación total	94
Turnado al Ejecutivo federal							

- 47. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte,** presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda.



Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que el Comité Nacional Antidopaje será la única autoridad facultada para la recolección de muestras biológicas y para iniciar la gestión de investigación de resultados analíticos adversos y/o atípicos e infracciones no analíticas descritas en el Código Mundial Antidopaje, así como para llevar a cabo el procedimiento disciplinario hasta su terminación, el cual concluirá con el pronunciamiento de la resolución respectiva.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	89	Votos en contra	5	Abstenciones	0	Votación total	
Turnado al Ejecutivo federal							

- 48. Proyecto decreto por el que se expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana,** presentado por las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto fomentar el desarrollo de la gastronomía mexicana, como sector fundamental para el crecimiento económico y el empleo, mediante un enfoque integral de derechos, hacía el desarrollo económico-productivo, sin dejar de lado la equitativa distribución de la riqueza, misma que permitirá el pleno ejercicio de la libertad y los derechos fundamentales de las personas.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	88
Turnado a la Cámara de Diputados							

- 49. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida,** presentado por las Comisiones Unidas de Salud; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos.



Síntesis

El proyecto de decreto establece las siguientes disposiciones para **regular la reproducción asistida**:

- Facultar a la Cofepris para ejercer el control y la vigilancia sanitarios de los componentes y células de seres humanos, incluyendo aquellos actos de disposición de gametos relativos a la reproducción asistida.
- Incorporar en la ley los términos de técnicas de reproducción, embrión y reproducción asistida.
- Señalar que toda persona que requiera un tratamiento deberá contar con indicación médica, entre otros requisitos.
- Especificar que los embriones sólo pueden ser generados con la finalidad de lograr el embarazo.
- Prohibir expresamente: cualquier tipo de práctica eugenésica; la clonación; los implantes interespecíficos, ya sea con fines reproductivos o de investigación; la escisión embrionaria precoz; la producción de híbridos o quimeras; la producción y utilización de embriones con fines de experimentación; el implante simultáneo de embriones no provenientes de la misma pareja; la implantación de más de tres embriones en cada ciclo; así como la selección de sexo con fines no terapéuticos.
- Establecer un Registro Nacional de Reproducción Asistida, cuyo funcionamiento estará sujeto a las disposiciones generales que para tal efecto emita la Secretaría de Salud.
- Determinar las multas para quienes infrinjan las violaciones a la ley.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	80	Votos en contra	1	Abstenciones	5	Votación total	86
Turnado a la Cámara de Diputados							



X. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

- 1. Para presentar fe de erratas a los artículos 3, 57, 145, 264, 266 y a los transitorios décimo tercero y décimo quinto del dictamen por el que se expide el Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.**

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	84	Votos en contra	3	Abstenciones	0	Votación total	87
Turnado a la Cámara de Diputados							

- 2. En relación a la elección de Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral en la Ciudad de México, Querétaro y Tabasco.**

Síntesis:

En votación por cédula, el pleno de la Cámara de Senadores eligió como Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral a:

- Martha Alejandra Chávez Camarena, en la Ciudad de México, por siete años;
- Martín Silva Vázquez, en Querétaro, por siete años; y,
- Rigoberto Riley Mata Villanueva, en Tabasco, por siete años.

Trámite	En votación por cédula se eligió a Martha Alejandra Chávez Camarena, de la Ciudad de México, por 90 votos a favor y tres en contra; Martín Silva Vázquez, de Querétaro, por 88 votos a favor y 5 en contra; y, Rigoberto Riley Mata Villanueva, de Tabasco, por 90 votos a favor, tres votos en contra y un voto nulo.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

XI. INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

- 1. El Senado de la República expresa su beneplácito y se congratula ante el anuncio de la ratificación de Roberta Jacobson como embajadora de los Estados Unidos de América en México.**



Trámite

Desahogado

XII. INICIATIVA EJECUTIVO FEDERAL

1. La presidencia da cuenta de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal **que reforma y adiciona diversas disposiciones de la CPEUM, en materia de resolución de fondo del conflicto.**

Síntesis:

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de resolución de fondo del conflicto.

Trámite

Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

2. La presidencia da cuenta de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal **que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.**

Síntesis:

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.

Trámite

Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Trabajo y Previsión Social, de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.

3. La presidencia da cuenta de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal **que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia procesal civil y familiar.**



Síntesis:

Que adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia procesal civil y familiar.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. La presidencia da cuenta de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal **que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del sistema nacional de impartición de justicia y organización de los poderes judiciales.**

Síntesis:

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del sistema nacional de impartición de justicia y organización de los poderes judiciales.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. La presidencia da cuenta de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal **que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.**

Síntesis:

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. La presidencia da cuenta de la recepción de una iniciativa del Ejecutivo Federal **que expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.**



Síntesis:

Que expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Gobernación, de Comercio y Fomento Industrial, y de Estudios Legislativos, Segunda.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

XIII. MINUTA

1. Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de el Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley de Instituciones de Crédito, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	-------------------------------------------------------------------------

XIV. INSTRUMENTO INTERNACIONAL

1. Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Sudáfrica sobre extradición, firmado en la Ciudad de México el 1º de noviembre de 2013 y en la Ciudad de Pretoria el 24 de marzo de 2014.

Trámite	Se turna a las comisiones de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, África y de Justicia
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------



XV. PROPOSICIONES

1. En relación con el control del fuego en el Cerro de la Cruz en Uruapan Michoacán.

Trámite	Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural
----------------	--------------------------------------------

XVI. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

1. *Para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.*

Síntesis:

El Senado aprueba que los siguientes **legisladores formen parte de la Comisión Permanente:**

Legisladores titulares	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sen. Emilio Antonio Gamboa Patrón del PRI 2. Sen. Ismael Alfredo Hernández Deras del PRI 3. Sen. Enrique Burgos García del PRI 4. Sen. Gerardo Sánchez García del PRI 5. Sen. Jesús Casillas Romero del PRI 6. Sen. Yolanda de la Torre Valdez del PRI 7. Sen. Socorro Sofío Ramírez Hernández del PRI 8. Sen. Carmen Dorantes Martínez del PRI 9. Sen. Fernando Herrera Ávila del PRI 10. Sen. Roberto Gil Zuarth del PAN 11. Sen. Juan Carlos Romero Hicks del PAN 12. Sen. Gabriela Cuevas Barrón del PAN 13. Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza del PAN 14. Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta del PRD 15. Sen. Angélica de la Peña Gómez del PRD 16. Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez del PRD 17. Sen. Carlos Alberto Puente Salas del PVEM 18. Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano del PT
-------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Legisladores sustitutos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sen. Miguel Romo Medina del PRI 2. Sen. Arturo Zamora Jiménez del PRI
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



3. Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo del PRI
4. Sen. René Juárez Cisneros del PRI
5. Manuel Cavazos Lerma del PRI
6. Sen. Graciela Ortiz González del PRI
7. Sen. José Francisco Yunes Zorrilla del PRI
8. Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu del PRI
9. Sen. Laura Angélica Rojas Hernández del PAN
10. Sen. María Marcela Torres Peimbert del PAN
11. Sen. Héctor David Flores Ávalos del PAN
12. Sen. Fernando Yunes Márquez del PAN
13. Sen. Ernesto Ruffo Appel del PAN
14. Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto del PRD
15. Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza del PRD
16. Sen. Fidel Demédicis Hidalgo del PRD
17. Sen. Luis Armando Melgar Bravo del PVEM
18. Sen. Manuel Bartlett Díaz del PT

Aprobado en lo general y en lo particular

Votos a favor	90	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	91
Comuníquese							

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

(Continuación)

2. Por el que se modifican ***diversas comisiones del Senado de la República.***

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del Pleno los siguientes **movimientos en la integración de comisiones:**

1) La Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) causa baja de la Comisión de Salud, y alta como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe;



- 2) La Sen. Hilda Ceballos Llerenas (PRI) causa baja de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, y alta como integrante de la Comisión de Salud;
- 3) El Sen. Jesús Priego Calva (PRI) causa baja de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y alta como secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial;
- 4) El Sen. Tereso Medina Ramírez (PRI) causa alta en la Comisión de Trabajo y Previsión Social;
- 5) La Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) causa alta como secretaria de la Comisión Especial de Cambio Climático; y,
- 6) El Sen. Manuel Cárdenas Fonseca (Sin Partido) causa alta como secretario de la Comisión Especial de Cambio Climático, y como integrante de las comisiones de Gobernación, Fomento Económico y Especial de Productividad.

Aprobado en votación económica

3. En diversas comisiones del Senado de la República.

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del pleno el que la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) cause alta como secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural.

Aprobado en votación económica

4. Para recibir a los candidatos al Premio Nacional de Ciencias.

Aprobado en votación económica

5. Por el que ***se designa a los Senadores que participarán en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.***

Síntesis:

La integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, queda de la siguiente manera:

Legisladores	1.- Sen. Raúl Cervantes Andrade del PRI
---------------------	-----------------------------------------



	2.- Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo del PRI 3.- Sen. Enrique Burgos García del PRI 4.- Sen. Lisbeth Hernández Lecona del PRI 5.- Sen. Joel Ayala Almeida del PRI 6.- Sen. Yolanda de la Torre Valdez del PRI 7.- Sen. Roberto Gil Zuarth del PAN 8.- Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza del PAN 9.- Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo del PAN 10.- Sen. Gabriela Cuevas Barrón del PAN 11.- Sen. María de los Dolores Padierna Luna del PRD 12.- Sen. Pablo Escudero Morales del PVEM
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	84	Votos en contra	5	Abstenciones	0	Votación total	89
Comuníquese							

XVII. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Correspondiente a la sesión del 28 de abril del 2016.

Aprobado en votación económica

XVIII. INTERVENCIÓN DE LEGISLADOR

1. Para referirse a la **conclusión de los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año Legislativo de la LXIII Legislatura.**

Legisladores	1. Sen. Carlos Alberto Puente Salas del PVEM 2. Sen. Fernando Herrera Ávila del PAN 3. Sen. Emilio Antonio Gamboa Patrón del PRI 4. Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta del PRD 5. Sen. José María Martínez Martínez del PAN 6. Sen. Layda Elena Sansores San Román del PT
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trámite	Desahogado
---------	------------



XIX. CLAUSURA

- 1. Del *Segundo Periodo Ordinario del Primer Año Legislativo de la LXIII Legislatura.***

Trámite

Desahogado



- 00 -

SIENDO LAS 04:53 SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES. SE CITÓ A LOS SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE A LAS 11:00 HORAS DEL 29 DE ABRIL DE 2016.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Félix Benjamín Hernández Ruiz

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

